

POLICIA DE LAS AGUAS.

En nuestro último número insertamos la extensa memoria elevada por el Sr. Comisario Régio de agricultura en esta Provincia al Gobierno de S. M. acerca la policía de las aguas, y en el presente lo hacemos respecto al informe sobre el mismo interesantísimo punto de la Junta provincial de agricultura.

En él podrá verse que tan ilustrada y distinguida corporacion da al asunto toda la importancia que se merece; y que conviene perfectamente con las ideas emitidas por el Sr. Comisario. Sabemos que el Consejo Provincial sancionó tambien con su respetable aprobacion, y en su totalidad, el pensamiento acerca del cual fué llamado á informar, y que en la Diputacion provincial obtuvo tambien el mismo las mayores simpatías.

De creer es pues que el dictámen del Sr. Gobernador de la Provincia no haya disentido del que emiten las corporaciones mas autorizadas del país, y habiéndosenos informado de que las de igual naturaleza de la provincia de Barcelona se han hallado tambien conformes en apoyar el proyecto, de esperar es que el Gobierno le conceda todo el lleno de su atencion, y que logre el país ver atendida una de sus mas urgentes necesidades. Ya creemos haber dicho ótra vez, que no es esta cuestion de mejoras, ni de progreso, sino de existencia para numerosas familias, para extensos territorios, para pueblos enteros. Asi es que dice con razon nuestra Junta provincial de agricultura que *difícilmente podría agitarse y resolverse otra cuestion de tanta importancia para el país y su riqueza agrícola*, y que los desbordamientos de las aguas corrientes, invadiendo los valles, vegas y las tierras bajas y llanas *amenazan las poblaciones riberiegas á la par que la existencia de la poblacion rural, y en pocas horas siembran el pavor y la miseria en el seno de infinitas familias.*

Suplicamos á los Sres. Diputados en quienes la Provincia tiene la honra de verse representada, que se sirvan tener presente el ofrecimiento del Gobierno de presentar el pro-